

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Seis (6) de julio de Dos Mil veinte (2020).

Ref. Ejecutivo

Demandante: porvenir S.A

Demandado: Municipio de planadas

Rad. 2016-00117-00

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y lo dispuesto en audiencia fechada 4 de diciembre de 2020 se ordena reanudar el presente proceso, dando continuación al trámite correspondiente, se señala como fecha y hora para continuar con la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, el día 15 del mes de septiembre del año en curso, a las 10 am. Comuníquese.

NOTIFIQUESE

D. I. R. C. D.
DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	
Chaparral. Tol.	<u>07-julio-2020</u>
El auto anterior se notifico hoy por anotación	
En estado No.	<u>038</u>
Feriado.	
La secretaria	<i>[Signature]</i>
DIANA MARCELA CUELLAR GUZMAN	